

Departamento de Beneficios económicos

Gerencia de Beneficios y Prestaciones Sociales.

Informe de ejecución junio 2021

Durante el correspondiente mes, la realización de las planillas fue de acuerdo con el registro vigente, en donde todos los beneficiarios activos (que hayan firmado sobrevivencia) y se encuentren sin ninguna inconsistencia son los únicos aptos para el pago de pensión. Tomando en cuenta, los reportes de fallecimiento y las subsanaciones realizadas para aquellos que contaban con una inconsistencia en su expediente.

Los datos correspondientes que se utilizan para generar y procesar las planillas se extraen del Sistema Informático SIVET.

El pago mensual de pensión consta de \$100.00 por beneficiario más la comisión bancaria, obteniendo para el mes de enero los siguientes datos:

MES	BENEFICIARIOS	PENSIÓN	COMISIÓN	MONTO TOTAL
JUNIO	88,545	\$8,854,500.00	\$35,418.00	\$8,889,918.00

En cuanto al pago de beneficiarios de pensión por fallecimiento, para el mes correspondiente, es de destacar que el número de beneficiarios aumentó obteniendo los siguientes datos:

Mes	Beneficiarios por fallecimiento	Pensión	Comisión	Monto total
Junio	1,036	\$103,600.00	\$414.40	\$104,014.40

Por otro lado, de acuerdo a lo aprobado por Junta Directiva, este mes se presentó la primera planilla para el pago de la prestación económica de Gastos funerarios, después de haber ejecutado el proceso según lo establecido en la normativa interna y en los manuales, se recibieron las primeras solicitudes y se enviaron al Comité evaluador para su respectiva validación.

Dicha prestación económica consta de \$700.00, pueden solicitarlo los delegados como beneficiarios de veteranos y excombatientes, así como los conyugues o convivientes. Actualmente el proceso es exclusivo para fallecidos en el corriente año.

La primera planilla reflejo los siguientes datos:

Mes	Beneficiarios de gastos Funerarios	Prestación	Comisión	Monto total
Junio	49	\$34,300.00	\$19.60	\$34,319.60